

## POLÍTICA PÚBLICA HORARIO DE SERVICIOS CENTRO DE GESTIÓN ÚNICA (CGU-AJC)

### I. INTRODUCCIÓN

Un Centro de Gestión Única (CGU-AJC) es una localización física en el cual personas en búsqueda de empleo y patronos tengan acceso a programas, servicios y actividades de los socios requeridos, así como de socios adicionales determinados por la Junta Local Norte Central, Inc. Tiene que existir, por lo menos una localización física (CGU\_AJC) en cada Área Local.

Para que los clientes (personas en búsqueda de empleo y patronos) tengan acceso a los programas, servicios y actividades de la Junta Local determinara las horas de servicio en el CGU-AJC. Podrá establecer el itinerario de trabajo que no necesariamente sea el horario regular de operación.

### II. BASE LEGAL

- *Federal Register* 20 CFR 678.305(c)
- *Federal Register* 34 CFR 361.305 (c)
- Training and Employment Guidance Letter (TEGL) No 16-16 One Stop Operating Guidance for the American Job Center Network, emitida por la Administración de Adiestramiento y Empleo del Departamento de Trabajo Federal.

### III. POLÍTICA PÚBLICA

El Centro de Gestión única (AJC) del Área Local Conexión Laboral Norte Central, ofrecerá servicios de lunes a viernes de 8:00 am a 4:30 pm. No se ofrecerán servicios los 15 días autorizados, como feriados, por el Gobernador (a) de Puerto Rico o algún otro día aprobado por este ultimo mediante proclama. Solo se considerarán los recesos administrativos autorizados por el Gobernador.

El Operador del CGU-AJC será responsable de establecer el horario de trabajo de los funcionarios que representan el CGU, según se establece en esta política. Informara a la Directora Ejecutiva de la Junta Local el mismo. Esta ultima comunicara a la Oficina de Recursos Humanos el horario predeterminado.

El presidente de la Junta Local podrá extender el horario establecido tomando en consideración las necesidades de los clientes del Sistema de Gestión Única.

### IV. APROBACIÓN Y VIGENCIA

Esta política comenzara a regir inmediatamente después de su aprobación. Será

**CONEXIÓN**  
LABORAL

ÁREA LOCAL NORTE CENTRAL

JLNC 2023 006

responsabilidad del Operador del CGU-AJC establecer el horario e informarlo a los funcionarios del CGU asignados al CGU-AJC y a la Directora Ejecutiva de la Junta Local.



Miguel Ramos Morales  
Presidente Junta Local

13/Diciembre/2023

Fecha